

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 408-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Noviembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 036-2002-J-OPD/INS, se autoriza la convocatoria a Licitación Pública Nº 004-2002-OPD/INS, para la adquisición de maquinarias y equipos para el Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante oficio Nº 001-2002-C.E.L.P. Nº 004-2002-OPD/INS, la presidente del citado comité especial informa que habiendo quedado desierto algunos ítems, se debe efectuar una segunda convocatoria, que según el valor referencial total corresponde a una adjudicación directa selectiva;

Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;



SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 045-2002-OPD/INS, para la adquisición de maquinarias y equipos para el Instituto Nacional de Salud, que en fojas 45 forma parte de la presente resolución.

Art. 2º.- REMITIR copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese.

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



CERTIFICO: Que la presente resolución es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 14/11/2002

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. Nº 0363-2001-J-OPD-INS